

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPICALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0156 DE 2018	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$1.539.900,00
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$1.539.900,00
NIT O CC:	810.004.450 - 8			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
CDP (#, rubro y fecha)	00768 Agosto 21 de 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 635.978,70
RP (#, rubro y fecha)	000865 Agosto 21 de 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$903.921,30

OBJETO DEL CONTRATO: RECEPCION, UBICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1315110 12014
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

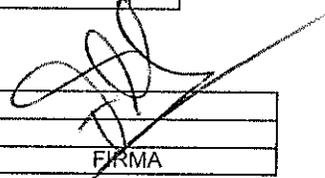
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Carlos Oña  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 17/11/2018  
FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación: Noviembre 08 de 2018

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	CONDUCTOR OPERADOR EQUIPO VACTOR	 FIRMA
NOMBRE	CARGO	

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
21003010988	CUENTA CORRIENTE	CAJA SOCIAL
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

**EL CONTADOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA  
E.S.P.**

HACE CONSTAR

Que la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. identificada con el NIT No. 810.004.450-8, se encuentra a Paz y Salvo en los pagos a los sistemas de seguridad integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a la caja de compensación familiar).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

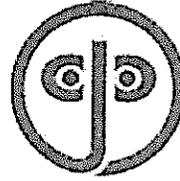
Dado en La Dorada – Caldas, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2018.



**MARIO FRANCISCO VILLESCAS MAHECHA**  
Contador Público E.S.P. La Dorada.  
T.P. 196935-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6149F2979778C8F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO FRANCISCO VILLES CAS MAHECHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1054549584 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 196935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

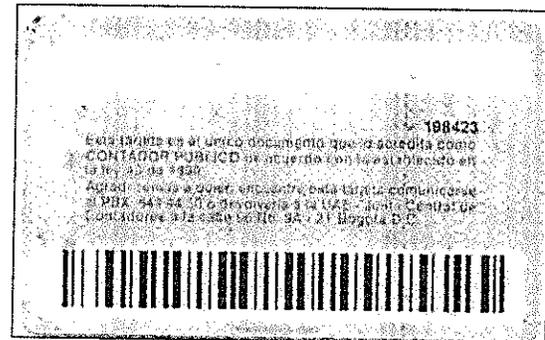
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Septiembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

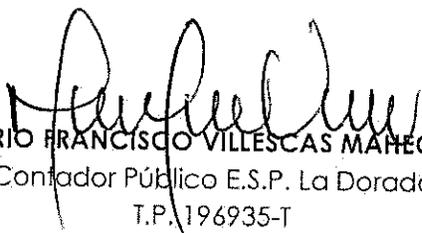
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



Esta copia es válida única y exclusivamente con firma original del Contador en mención, para certificar el paz y salvo en los pagos a los sistemas de seguridad social y parafiscales de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P., expedida a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2018.

  
MARIO FRANCISCO VILLEGAS MAHECHA,  
Contador Público E.S.P. La Dorada  
T.P.196935-T

### ACTA DE POSESION N.º 001 – 2018

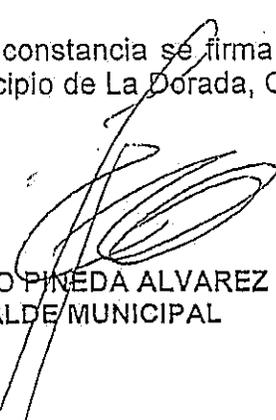
En la ciudad de La Dorada, Caldas, a los treinta y un días (31) del mes de octubre del año 2018, se presento al despacho del señor Alcalde del Municipio, en virtud de lo dispuesto en el Decreto N.º 168 del 31 de octubre de 2018, la señora ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 24.717.859 de La Dorada, con el fin de tomar posesion del cargo de GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P., cargo de libre nombramiento y remocion, Codigo 039, Grado 09; con una asignacion basica mensual de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 5.286.238.00).

con efectos fiscales a partir de la fecha.

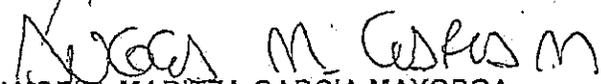
La señora ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 24.717.859 de La Dorada, presto el juramento ordenado por el articulo 122 de la Constitucion Política de Colombia.

Manifesto bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, e incompatibilidades o prohibiciones establecidas en la Ley 4º de 1992 y demas disposiciones vigentes para el desempeño del empleo publico.

Para constancia se firma por los que en intervinieron en el presente acto, en el Municipio de La Dorada, Caldas.



DIEGO PINEDA ALVAREZ  
ALCALDE MUNICIPAL



ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA  
POSESIONADA



DECRETO N.º 168

31 DE OCTUBRE DE 2018

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política; el literal d) numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatoria del artículo 91 de la Ley 134 de 1994 y el artículo 13 de los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P...

**C O N S I D E R A N D O**

Que la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada E.S.P. fue constituida como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, con autonomía administrativa, con personería jurídica y patrimonio Independiente, creada mediante el Acuerdo Municipal numero 022 del 21 de agosto de 1996 expedido por el H. Concejo Municipal de esta localidad, con NIT 810.004.450-8.

Que el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política establece como facultad del Alcalde municipal "Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes."

Que en igual sentido el literal d) numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatoria del artículo 91 de la Ley 134 de 1994 desarrolla la facultad del Alcalde municipal para nombrar y remover los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter Municipal.

Que conforme con ello, atendiendo la naturaleza jurídica la E.S.P. de la Dorada, compete al señor Alcalde municipal el nombramiento del Gerente de la entidad descentralizada, tal como lo dispone el artículo 13 de los Estatutos de la E.S.P., adoptados mediante la Escritura Publica numero 039 del 09 de 2013 de la Notaria Unica del Circulo de La Dorada, Caldas, al indicar que: "El Gerente de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P., sera su representante legal y es funcionario de libre nombramiento y remoción del Alcalde Municipal de la Dorada, Caldas, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Empresa.

Que la señora CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA, identificada con la cedula numero 30.327.039 expedida en Manizales, presento ante el Alcalde del municipio, su renuncia irrevocable al cargo que ejercia como GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P., misma que fue aceptada mediante el Decreto N.º 165 del 25 de octubre de 2018, motivo por el cual, es necesario realizar nombramiento en dicho cargo.

Que el artículo 14 de los Estatutos de la E.S.P. adoptados mediante la Escritura Publica numero 039 del 09 de enero de 2013, establece los requisitos para acceder al cargo de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., siendo estos: "1) *Poseer titulo profesional en las ramas afines con la ingeniería, arquitectura, derecho. Economía, contaduría y administración, y 2) acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en cargos de experiencia gerencial, de tal manera que se garantice una optima gestión empresarial de la entidad.*"

Que así mismo; el artículo 16 ibidem, establece las funciones del cargo de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Que el cargo corresponde a un empleo de Libre Nombramiento y Remoción, de acuerdo a lo establecido en la Ley 909 de 2004, motivo por el cual el Alcalde Municipal cuenta con la atribución constitucional y legal para nombrar para el empleo, de ser necesario por encontrarse vacante, de conformidad con la normatividad vigente.

Que después de verificada la hoja de vida de la señora ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 24.717.859 de La Dorada, Caldas, de profesion Contadora Publica; se constato que cumple con los requisitos citados para acceder al cargo de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Por lo antes expuesto,

#### DECRETA

PRIMERO: Nombrar a la señora ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 24.717.859 de La Dorada, Caldas, de profesion Contadora Publica, como GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P., CÓDIGO 039, GRADO 09, con una asignación básica mensual de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 5.286.238.00).

**SEGUNDO:** Notificar personalmente del presente decreto a la funcionaria nombrada, indicándole que tendrá diez (10) días a partir de la fecha, para aceptarlo o rehusarlo, y otros diez (10) días para posesionarse y entrar en servicio.

**TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de su fecha de expedición, con efectos fiscales a partir de la misma fecha.

Dado en La Dorada, Caldas, a los 31 días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**DIEGO PINEDA ALVAREZ  
ALCALDE MUNICIPAL**



LILIANA VILLEGAS BUITRAGO – SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24-717-859  
GARCIA MAYORGA

APPELLIDOS  
ANGELA MARITZA

NOMBRES  
JOSE M. COLOMBIA M.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1983

LA DORADA  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

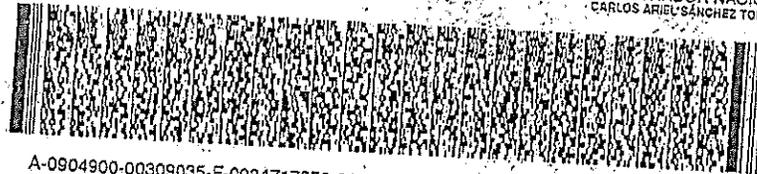
F

SEXO

03-ABR-2002 LA DORADA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0904900-00309035-F-0024717859-20110617

0027250002A 1

28916722

Empresa De Servicios Públicos De La Dorada E.S.P  
 NIT.810004450 -8  
 RUPS 3021



No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010 Estatuto Tributario Municipal

FACTURA DE VENTA

No. 2034

Fecha: 08/11/2018

Señor (es) : CALDAS EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS  
 DE  
 Dirección: CLLE 20 21 45

C.C. o NIT: 890803239-9

Telefono: (6) 8867080

Cantidad	Concepto	ValorUnitario	Total
12,39	Servicio de disposicion final de residuos solidos ordinarios	49.533,00	613.713,87
12,39	Provision 0.23% TDF	1.797,00	22.264,83

Son : SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 70 CVS

Valor IVA 0,00

Sub Total 635.978,70

SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORDIANRIOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

Resolución DIAN 18762007744798 12/04/2018  
 Facturación 1811 - 2000

FIRMA

Total 635.978,70

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.

CONTRATO No. 0156 DE 2017

## ACTA DE RECIBO # 01

CONTRATO No. 0156 de 2018

OBJETO RECEPCION, UBICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

CONTRATISTA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P

NIT 810.004.450 - 8

VALOR CONTRATO: \$ 1.539.900

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

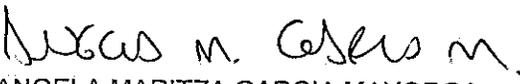
CDP 000768 AGOSTO 21 DE 2018  
RP 000865 AGOSTO 21 DE 2018

En la ciudad de La Dorada Caldas a los 08 días del mes de Noviembre de 2018, se reunieron: FERNANDO SANCHEZ ANGULO, Operador Del Equipo Vactor de EMPOCALDAS S.A E.S.P. en representación de la Empresa Contratante y ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA. Representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P como contratista, con el fin de realizar el acta No 01 del Contrato Número 0156 de 2018.

Factura No 2034 Correspondiente del 01 al 31 de octubre del 2018 por Valor de \$ 635.978.70. Correspondiente a 12.39 Toneladas de lodos, Material depositado en el relleno sanitario regional "DORADITA."

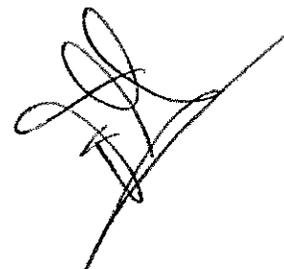
No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
FERNANDO SANCHEZ ANGULO  
Cond/Operador Equipo Succión Presión  
Supervisor

  
ANGELA MARITZA GARCIA MAYORGA  
Empresa De Servicios Públicos de la Dorada  
Contratista

FACTURACIÓN OCTUBRE 2018									
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS (EMPOCALDAS)									
NIT 890.803.239									
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS									
ÍTEM	FECHA	HORA		TIPO	PLACA	PESO		NETO KGS	NÚMERO DE RECIBO
		ENT.	SAL.			CARGADO	DESCARGADO		
1	03-oct-18	09:31	09:49	VACTOR	OUD 152	12.440	10.490	1.950	46759
2	04-oct-18	16:50	17:11	VACTOR	OUD 152	13.290	10.410	2.880	46788
3	06-oct-18	12:30	12:55	VACTOR	OUD 152	12.980	10.280	2.700	46823
4	09-oct-18	16:27	17:00	VACTOR	OUD 152	10.860	9.830	1.030	46866
5	12-oct-18	15:50	16:10	VACTOR	OUD 152	13.010	9.180	3.830	46931
<b>TOTAL TONELADAS</b>									<b>12,39</b>
<b>V/R TONELADA</b>									<b>\$ 49.533</b>
<b>INCENTIVO AMBIENTAL (CRA)</b>									<b>\$ 22.265</b>
<b>VALOR TOTAL TONELADAS</b>									<b>\$ 613.714</b>
<b>VALOR TOTAL</b>									<b>\$ 635.979</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>									<b>\$ 635.979</b>

  
 YESENIA MARCELA CARDONA C.





**E.S.P.D.**  
Empresa de Servicios Públicos de La Dorada  
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.  
Nuir 1 - 17380000 - 1  
NIT. 810. 004. 450 - 8

**CONTROL DE PESO  
RESIDUOS SÓLIDOS**

**Nº 46759**

FECHA: 03 Octubre 2018

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO: Emp. Caldas

CLASE DE VEHICULO: VACTOV OUD152

PESO CARGADO Kgrs: 12440 PESO DESCARGADO Kgrs: 10440

NETO Kgrs.: 1950

HORA ENTRADA: 09:31 HORA SALIDA: 09:49

FIRMA DE PERSONAL A CARGO  
RELLENO SANITARIO E.S.P.

FIRMA DE QUIEN DISPONE  
RESIDUOS SOLIDOS



**E.S.P.D.**  
Empresa de Servicios Públicos de La Dorada  
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.  
Nuir 1 - 17380000 - 1  
NIT. 810. 004. 450 - 8

**CONTROL DE PESO  
RESIDUOS SÓLIDOS**

**Nº 46788**

FECHA: 04 Octubre 2018

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO: Emp. Caldas

CLASE DE VEHICULO: VACTOV OUD152

PESO CARGADO Kgrs: 13290 PESO DESCARGADO Kgrs: 10410

NETO Kgrs.: 2880

HORA ENTRADA: 16:50 HORA SALIDA: 17:11

FIRMA DE PERSONAL A CARGO  
RELLENO SANITARIO E.S.P.

FIRMA DE QUIEN DISPONE  
RESIDUOS SOLIDOS



**E.S.P.**  
 Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.  
 Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.  
 Nuir 1 - 17380000 - 1  
 NIT. 810. 004. 450 - 8

FECHA: 6-10-2018

**CONTROL DE PESO RESIDUOS SÓLIDOS**  
 N° **46823**

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO: LA DORADA

CLASE DE VEHICULO: UNION QUORISA

PESO CARGADO Kgrs: 17980 PESO DESCARGADO Kgrs: 10230

NETO Kgrs.: 2700

HORA ENTRADA: 12:30 HORA SALIDA: 12:55

FIRMA DE PERSONAL A CARGO RELLENO SANITARIO E.S.P.  
 FIRMA DE QUIEN DISPONE RESIDUOS SÓLIDOS



**E.S.P.D.**  
 Empresa de Servicios Públicos de La Dorada  
 Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.  
 Nuir 1 - 17380000 - 1  
 NIT. 810. 004. 450 - 8

FECHA: 09 octubre 2018

**CONTROL DE PESO RESIDUOS SÓLIDOS**  
 N° **46866**

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO: Enbocaldes

CLASE DE VEHICULO: VICTOR QUORISA

PESO CARGADO Kgrs: 10866 PESO DESCARGADO Kgrs: 9830

NETO Kgrs.: 1030

HORA ENTRADA: 16:22 HORA SALIDA: 17:10

FIRMA DE PERSONAL A CARGO RELLENO SANITARIO E.S.P.  
 FIRMA DE QUIEN DISPONE RESIDUOS SÓLIDOS

**E.S.P.D.**  
 Empresa de Servicios Públicos de La Dorada  
 Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.  
 Nuir 1 - 17380000 - 1  
 NIT. 810. 004. 450 - 8

**CONTROL DE PESO RESIDUOS SÓLIDOS**  
 N° **46931**

FECHA: 12-10-2018

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO: Enbocaldes

CLASE DE VEHICULO: VICTOR QUORISA

PESO CARGADO Kgrs: 13010 PESO DESCARGADO Kgrs: 9180

NETO Kgrs.: 3830

HORA ENTRADA: 15:50 HORA SALIDA: 16:10

FIRMA DE PERSONAL A CARGO RELLENO SANITARIO E.S.P.  
 FIRMA DE QUIEN DISPONE RESIDUOS SÓLIDOS

## EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0156 DE 2018

### INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA N° 01

CONTRATO No. 0156 de 2018

OBJETO RECEPCION, UBICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

CONTRATISTA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P

NIT 810.004.450 - 8

VALOR CONTRATO: \$ 1.539.900

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

CDP 000768 Agosto 21 de 2018  
RP 000865 Agosto 21 de 2018

CANTIDAD	CONCEPTO	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
12,39 TONELADAS	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS PROVISION 0,23% TDF	\$49.533,00 \$ 1.797,00	\$ 635.978,70
VALOR TOTAL DEL ACTA			<b>\$635.978,70</b>

SEGÚN FACTURAS DE VENTA NO 2034 de Noviembre 08 de 2018

#### A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Para dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, en la protección del medio ambiente y de la naturaleza, se considera la necesidad de disponer en un lugar adecuado y destinado para los residuos sólidos ordinarios retirados de los imbornales y sistemas de alcantarillados de las seccionales de la empresa, en donde se dispondrá para darles el manejo y tratamiento adecuado a estos lodos y residuos, reduciendo o anulando su estado de peligrosidad y contaminación para la salud humana, en el mejoramiento y protección de la flora y la fauna de la región.

#### B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

En el Desarrollo del Contrato 0094 de 2017, consistió en recepción por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P, de los residuos sólidos que la usuaria lleva al relleno sanitario regional "DORADITA", para este efecto, con el fin de cumplir con el componente de disposición final.

## EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0156 DE 2018

### C.- PLAZOS Y ACTAS DE RECIBOS

Acta de iniciación: Agosto 23 de 2018

Acta No 01: Noviembre 08 de 2018

### D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de traslado, recepción y disposición final de los residuos sólidos ordinarios, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
X	X	x	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal de la Empresa de Servicios Públicos De La Dorada, están afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores.

En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

### E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

#### 1.- PERSONAL DE LA OBRA

CARGO	CANTIDAD	CARGO	CANTIDAD	TOTAL PERSONAS
Celador Recepcionista	1			1
Operador de Bombeo	1			1
Operador de Maquinaria	1			1
Operario del Relleno	1			1

#### 2.- MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROPIA/ALQUILADA
1	Herramientas Manuales y eléctricas	1	Propias
1	Maquinaria Pesada	1	Propias

### F.- SUPERVISIÓN

1.- Está a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.

a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato. (Recolección, transporte y disposición)

b.-Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en el relleno sanitario.

**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS**

**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-**

**CONTRATO No. 0156 DE 2018**

- c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona Rural y con naturaleza.
- d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en la recepción y disposición de los residuos sólidos.
- e.- Ejecutar evaluaciones y llevar un registro sobre las disposiciones dando cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

**G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución

**H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.**

Dadas las condiciones en el manejo y seguridad ambiental, en el beneficio de la comunidad y el medio ambiente la disposición final de los residuos sólidos ordinarios se ha convertido en una práctica con beneficios muy altos a corto y largo plazo para las generaciones actuales y futuras

**La Dorada Caldas, Noviembre 08 de 2018**



**FERNANDO SANCHEZ ANGULO**

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor

Supervisor Contrato 0156

Empocaldas S.A E.S.P

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

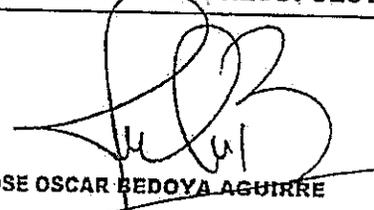
NUMERO 000865

**FECHA DE EXPEDICION** 2018/08/21  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** -000768  
**COMPROMISO QUE AMPARA** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 156/18 RECEPCION, UBICACION Y TRATAMIE  
NTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AGOS 21  
**BENEFICIARIO** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA DORADA CALDA  
**C.C NRO** 810004450

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bo	1,539,900
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>1,539,900</b>

PLAZO DE EJECUCION 135 DIAS

  
JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE  
Jefe Sección Presupuesto

Reda  
22/08/18  
Camilo 4.